

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NÚMERO DE PERMISO
17828
Fecha de Aprobación
19 FEB 2018
ROL S.I.I
1310-25

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 138 de fecha 30/01/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 53289 de fecha 22/12/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° -- de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° -- de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para obra nueva con una superficie edificada total de 129,61 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a Centro Interpretativo y Paseo Peatonal Borde Costero ubicado en calle/avenida/camino Ruta A-212 N° S/N° Lote N° - manzana - localidad o loteo Pta. Rieles LT N° 2 - Sector Playa Corazones sector Rural Zona Rural del Plan Regulador comunales (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba N/A (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial --
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO:	R.U.T.
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGION XV	61.402.000-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAMUEL JOSE POZO ALFARO	15.693.707-K

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JOSE LUIS ROCO CONTRERAS	11.666.277-9	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
LUIS ARRIATA F.	14.094.479-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RODRIGO ZALAZAR G.	12.882.443-K	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	otros ( especificar )			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	129,61		129,61
S. EDIFICADA TOTAL	129,61		129,61
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2.557,37		

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO	
RASANTES			ANTEJARDIN	
DISTANCIAMIENTOS				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO				
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar )	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art 122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar )

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2		
	C-3	129,61		
PRESUPUESTO	\$ 22.684.342			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	\$ 340.265		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 340.265			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5099781	FECHA	16-feb-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

Tiene permiso para efectuar Realizar una Obra Nueva, por una superficie de 129,61m<sup>2</sup>, con destino equipamiento " Centro Interpretativo y Paseo Peatonal Borde Costero", en un piso.

La propiedad cuenta no cuenta con antecedentes preliminares.

La Obra Nueva está compuesta por:

- 1º piso Centro interpretativo (90,06m<sup>2</sup>): Baño personal, Area biblioteca, Area Computadores, Oficina Biblioteca.
- 1º piso Baños (29,24m<sup>2</sup>): 3 baños, uno de ellos es Accesible.
- 1º piso kiosco (10,31m<sup>2</sup>).

Finalmente, la propiedad con destino Equipamiento, en un piso, queda con:

- Superficie total construida: 129,61m<sup>2</sup>
  - Superficie centro interpretativo: 85,00m<sup>2</sup>
  - Superficie centro interpretativo: 29,24m<sup>2</sup>
  - Superficie centro interpretativo: 10,31m<sup>2</sup>
- Superficie predial: 2.557,37m<sup>2</sup>
- Cuenta, además, con calzos de estacionamiento: 29 calzos comunes, 2 calzos para discapacidad, 2 calzos para buses.

**NOTAS:**

2. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

3. El expediente consta de lo siguiente:

- Memoria y planta de accesibilidad universal
- Láminas de Arquitectura 3 de 3
- memoria de cálculo y planos de cálculos 4/4
- Resolución sanitaria N° 0719 de fecha 30/06/2016

5. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

6. A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Archivador N° 1030



**GASTON BAEZA CORTES**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE